

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD. 76001-3103-019-2020-00001-00

SANTIAGO DE CALI, DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

La secuestre de la sucesión que cursa en el Juzgado 14 De Familia De Cali allegó escrito el 09 de marzo de 2021 con la respuesta sobre la tutela interpuesta por el señor FELIX HERNANDEZ GUERRERO en contra del Juzgado 14 de familia del Circuito de Cali ante el Tribunal Superior de Cali -Sala Familia, la cual será agregada al expediente.

Por ello el JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO de Cali,

RESUELVE

AGREGAR expediente el escrito allegado por la secuestre de la sucesión que cursa en el Juzgado 14 De Familia De Cali.

NOTIFÍQUESE,

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE
CALI
SECRETARIA
En Estado No. 045 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.
Fecha: MARZO 17 DE 2021

NATHALIA BENAVIDES JURADO
Secretaria

Firmado Por:

GLORIA MARIA JIMENEZ LONDOÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9f52777b7f0153c4e2d01eda09a0dd2a10a197d11fc120fdcfce689c1fee5c1**
Documento generado en 16/03/2021 02:51:17 PM